



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 17 NOVIEMBRE 1997 - Número 241 Página 4337 Serie B

**COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO**

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO**

**Sesión celebrada el lunes, 17 de noviembre de 1997.**

**- SESION MATUTINA -**

**\*\*\*\*\***

## **ORDEN DEL DIA**

**Página**

- |     |  |      |
|-----|--|------|
| 1.- | Comparecencia del Director de SODERCAN, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998.             | 4338 |
| 2.- | Comparecencia del Director de CITRASA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998. [Pospuesto]. | 4338 |

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Buenos días.

Iniciamos la comparecencia. Como saben Ustedes, teníamos previsto al día de hoy, y a esta hora, la comparecencia del Director General de SODERCAN y también de la Dirección de CITRASA.

Nos acaba de llegar ahora mismo un fax, en este preciso momento, donde dice que el responsable de la Sociedad de CITRASA, D. José María Arregui Aramburu, se encuentra ausente, supongo que de Santander; por lo cual, no puede comparecer en el día de hoy, a la hora que estaba citado. Por tanto, no contaremos con la presencia del responsable de la Sociedad, que habíamos requerido su presencia en la Comisión.

Sí está con nosotros, y le damos la bienvenida y las gracias por comparecer ante la Comisión, el Director General de SODERCAN, D. Javier Eraso.

Y sin más dilación, empezamos esta comparecencia. Cediéndole la palabra a D. Javier Eraso, para que haga la exposición inicial con respecto a las partidas presupuestarias que aparecen en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1998, referida a la empresa SODERCAN.

Tiene la palabra D. Javier Eraso.

EL SR. ERASO MAESO: Buenos días a todos.

La partida más importante en el Presupuesto del año que viene es una ampliación de capital, por un importe de 800 millones. Y que si 800 millones, por parte de Diputación, si concurren los accionistas, estaríamos hablando de una ampliación de 1.550 millones de pesetas aproximadamente. Con lo cual, en ese sentido, y siguiendo la política que se había marcado desde el ejercicio anterior, tenemos una Sociedad de Desarrollo con un músculo financiero importante que permite plasmar una serie de actuaciones y de gestiones que pienso que benefician a Cantabria.

En segundo lugar, yo voy a ir enumerando un poco las diferentes partidas y explicando brevemente el contenido de las mismas; y luego encantado de responder a todas las preguntas que se me quieran hacer.

Hay una partida para el desarrollo de la

electrónica y automatización de la industria; aparte de cursos de formación, temas de comunicaciones. O sea, ampliando bastante el contenido, e intentando responder a todos los avances que se producen en este campo. Y, en ese sentido, un área importante de SODERCAN, tanto en cuanto a número de personas como en cuanto a número de presupuesto, se dedica a potenciar esta serie de actividades en los diferentes estamentos de Cantabria; dentro del Programa ADMI, que supone una partida de 80 millones de pesetas.

Hay otra partida, de 200 millones de pesetas, que va al Programa PARO, que es el programa de ayuda y reestructuración y salvamento de empresas. Este programa, ya a lo largo de este año conseguimos la aprobación, por parte de Bruselas, la tramitación, etc. Se va ejecutando. Es el arma básica para ayudar - llamémosle- a reorganizar, reestructurar, como se quiera llamar, a empresas que puedan estar pasando dificultades en Cantabria y tengan una posibilidad de salir hacia adelante. Con lo cual, lo que intentamos siempre es conseguir no perder riqueza que se pueda generar en Cantabria.

Dentro del esquema un poco de desarrollo, los tres aspectos básicos que queremos profundizar el año que viene, aparte de seguir realizando gestiones que ya conocéis son: el tema de calidad industrial e internacionalización. Entonces, dentro del tema de calidad industrial, se aumenta sensiblemente la partida que se había destinado a este año, para el año que viene. En ese sentido, ya se sacó la convocatoria; tenemos bastante peticiones, se empezarán a resolver. Y ahí se destina una cantidad que es tres veces superior a la del año anterior, y supone 80 millones de pesetas.

Por otro lado, en temas de internacionalización. Yo creo que a nadie se nos escapa que la economía cada vez supone un desarrollo más global. El año que viene es, por decirlo de alguna manera, el punto de arranque para la constitución del mercado único, etc. Con lo cual, si ya se potenciaba anteriormente lo que es la internacionalización de las empresas, pensamos que es un año básico para ayudar a las empresas cántabras a desarrollar su presencia en mercados exteriores. Esto se va a hacer en principio bajo dos líneas generales. Una, de promoción exterior, que fundamentalmente de lo que se trata es de incentivar la elaboración de documentación que permita mejorar la comercialización de las empresas, como catálogos, folletos, etc., para introducir en nuevos mercados. Lógicamente, en base a idiomas de los países-destino,

etc. Y fomento de participación con otras empresas en el exterior, para compartir experiencias técnicas y comerciales. Es lo que englobaríamos bajo el epígrafe de promoción exterior, que supone 35 millones de pesetas.

Otro epígrafe más significativo es el tema puro que llamamos de internacionalización. Entonces, dentro de este programa, que supone una partida de 120 millones de pesetas, lo que se quiere conseguir es el desarrollo de inversión exterior de empresas cántabras en el extranjero; la incorporación de expertos en actividad internacional a las empresas; y, en su caso, ayuda para el fomento de inicio de actividades de internacionalización en empresas cántabras.

Dentro de este último aspecto, ya se venía trabajando lógicamente este año y se materializará, antes de fin de año, un acuerdo que se va a firmar con la Cámaras de Comercio y con la Secretaría de Estado de Comercio; lo que se llama el Programa (...). Por el cual, se va a introducir una persona en empresas, financiándole una partida, aproximadamente, falta definir algo la cantidad, pero el programa tendrá una duración de dos años, y se financiará la estancia de esta persona en cada una de las empresas, entre 6 y 7 millones de pesetas. Entonces, en este sentido, la aportación fundamental viene vía (...) y vía Fondos Europeos. Aparte de ello, el Gobierno colabora también, sería la segunda aportación más importante; y también colaboran las Cámaras de Comercio.

Yo, lo que sí resaltaría como línea de actuación, es: fomentar la internacionalización de las empresas cántabras, e ir consiguiendo cada año que haya un número de empresas cántabras que vayan empezando a exportar; y las que están exportando, que vayan desarrollando sus mercados. Es un poco el ciclo del desarrollo empresarial, para conseguir una internacionalización.

Otra partida importante, que es lo que se destina al tema de cooperación entre empresas. ¿Y qué buscamos? Estamos hablando de 20 millones de pesetas. Lo que vamos a buscar con este desarrollo es, en muchos casos y debido al tamaño de diferentes empresas, por tamaños no se pueden abordar determinadas actividades. Entonces, aquí, lo que vamos a intentar buscar es una serie de colaboraciones interempresas para tener determinadas actuaciones. Aquí, una de las líneas más importantes que queremos promover es lo que podríamos llamar incluso parques de proveedores. Incluso en este sentido ya se están viendo algunas posibilidades, que esperemos que den buenos resultados.

Otro aspecto, y esto lo podríamos encuadrar dentro de lo que es la mejora de la competitividad de las empresas cántabras y la gestión pura e introducción de nuevos procesos productivos para

conseguir una mayor competitividad de las empresas. Y es lo que se llama: diagnóstico empresarial. Estamos hablando de una partida de 40 millones. Y éste quizás se realizará mediante participación de consultores externos, expertos en diferentes áreas de gestión, y que en definitiva lo que se trata de conseguir es una mejora sustancial de productividad. O sea, aquí, como cualquier empresa, al final, para estar presente en el mercado con éxito, lo que tiene que tener es una calidad, un precio y un producto a nivel de servicio adecuado. Entonces, lo que se trataría con esto es de enfocar a empresas a mejorar alguno de sus apartados.

Por otro lado, otro de los aspectos que en principio se contempla, por lo menos por primera vez por parte nuestra, es el fomento de la mejora - llamémosle- energética, tanto en las empresas como en la Comunidad. Aquí ya hemos venido haciendo colaboraciones con empresas. Normalmente, utilizando bien organismos nacionales, o internacionales; aquí el más conocido de todos es (...). Ya se vienen teniendo actuaciones con empresas que nos producen mejoras en sus costos, y por ende mejoran su competitividad basados en temas de energía.

Una partida de 8 millones, en cuanto a nivel de actualización en temas de software y hardware, dentro del Programa ADMI. Hay una partida de 23,5 millones de pesetas, transferencias de otras Direcciones del Gobierno Cántabro, como es la de Transportes. Hemos hablado de una transferencia de 23,5 millones de pesetas, para fomento del transporte y comunicaciones, que incluyen fundamentalmente los trabajos que se deben realizar para la mejora tanto de infraestructuras de ferrocarril, como de servicios de telecomunicaciones. Aquí, por ejemplo, temas que se hacen dentro de estos epígrafes, que el año pasado ya había una partida también, por ejemplo, nosotros estamos en unos proyectos de inversión que estamos intentando atraer. Hay que hacer un estudio en cuanto a viales, incluso posibilidad de desarrollo de un tema ferroviario, etc. En parte, se realiza con estos fondos.

Otro aspecto que hay es de la Dirección de Turismo, el Servicio de Información Turística, Mantenimiento y Desarrollo; no sé si lo conocen, y si no lo puedo enseñar cuando quieran, bien nosotros, o bien a través de cualquiera de las Oficinas de Turismo donde está instalado. Sinceramente, y sin ánimo de ningún tipo de chulería, ni muchísimo menos, pero pienso que tenemos el mejor sistema de información turístico de los que hay en España, y aunque suene a frase hecha, y parte del extranjero; basado en todo el tema de Internet. Yo no sé si lo conocen, o no lo conocen; de verdad merece la pena. Vamos a seguir profundizando en ese tema. Tenemos más actuaciones. Y al final, el objetivo es un canal de distribución de lo que es la oferta de turismo de Cantabria hacia el resto del mercado, tanto nacional como internacional.

Y luego, por parte de la Dirección de Trabajo, hay una partida de 4 millones de pesetas, dentro de un programa de iniciativa de emprendedores, que podríamos enmarcarlo dentro de las políticas que lleva la Dirección de Trabajo, como "fomento" -entre comillas- de autoempleo, vía estímulo de creación de empresas, de manera de empresarios individuales fundamentalmente, de pequeños empresarios.

Estas son todas las partidas, creo que no me he dejado ninguna, que se recogen este año para nosotros.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, D. Javier Eraso.

Iniciamos ahora el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para hacer los comentarios que consideren oportunos.

Empiezo yo, por parte de mi Grupo, sin más dilación.

Nosotros, evidentemente, el objetivo en principio de la comparecencia de este tipo de empresas era porque aparecen en los Presupuestos cantidades que se pretenden destinar, en este caso a SODERCAN, o a otras empresas, y lógicamente los Diputados tenemos la necesidad de conocer un poco el porqué.

Entonces, yo la primera pregunta que me hago, y que le hago, es: en el Presupuesto aparece un montante global aproximadamente de 1.500 millones de pesetas para SODERCAN, por diferentes capítulos; y la pregunta que hago es para qué. ¿Cuáles son las razones de por qué se pide en ese Presupuesto? Yo creo que hay dos tipos de partidas claramente diferenciadas en el Presupuesto: una es la ampliación de capital, de 800 millones de pesetas; y otra es una serie de partidas para el desarrollo de una serie de programas, que desde mi punto de vista no están justificadas en el ámbito de SODERCAN. Y ahora me explico esta segunda parte, matizo lo que quiero decir con esta segunda parte.

Primera pregunta. Se nos piden 800 millones de pesetas para ampliación de capital, que se explicará que se plantean cumplir con otros 800 millones de pesetas otros socios para ir a una empresa que tenga, como se dice, un músculo financiero fuerte. Fue la misma expresión que utilizó Usted en junio, cuando la comparecencia aquí.

La primera pregunta que me asalta es: ¿por qué 800, o por qué 1.600, en general? ¿En definitiva, no ha sido capaz la empresa de generar recursos propios en un determinado nivel para reducir las exigencias de capital? Porque al hilo de la información que nos llega a los Diputados, con los Presupuestos,

no tenemos posibilidades reales de conocer cuál es la situación real de la empresa; porque el tipo de información que nos suministran no es un tipo de información que nos permita llegar a ese tipo de conclusión, o a algún tipo de conclusión. Por poner un ejemplo.

Por ejemplo, se nos dice cuál es el presupuesto de capital y el origen de fondos de SODERCAN para el año que viene; y se nos dice que hay una ampliación de capital de 800 millones de pesetas. Pero ésa es la parte de la Diputación; ¿y el resto?

Y cuando vamos a la parte de cómo se distribuyen esos 800 millones de pesetas, cómo va esa aplicación de capital, la ampliación de capital, se dice: inmovilizado financiero, 200 millones de pesetas para empresas de grupo, y 500 millones de pesetas para empresas asociadas. Es decir, entonces, son 700. No sé si hay un problema mío de interpretación... Sí, inversiones financieras:  $200 + 500 = 700$ . Entonces, no sé si hay un problema mío de interpretación; me gustaría que aclarara ese capítulo. Y sobre todo adónde va, si son a empresas del grupo, o a empresas asociadas a SODERCAN exactamente, adónde va esa ampliación de capital.

A la hora de plantearnos la empresa, lo tendremos que ver en función de una serie de parámetros. Por ejemplo, para mí, un parámetro que me plantea es: en la actividad de la empresa, por ejemplo, en cuántas nuevas empresas ha podido incorporarse SODERCAN en los últimos meses. Y para no ser prolijo, para no repetir la intervención suya del mes de junio. ¿Es decir, de junio para acá, ha habido alguna nueva incorporación de SODERCAN como capital social a algún nuevo proyecto? Entonces recordábamos, había doce empresas vivas en aquel momento, donde SODERCAN como tal participaba; y entonces lo que pregunto es si ha habido alguna incorporación nueva, de alguna nueva empresa y, en su caso, cuántos empleos ha generado esa presencia de SODERCAN en esas empresas.

El Programa Faro tiene dos partes, me parece. Pero en concreto se reduce su participación de 500 a 200 millones de pesetas, con respecto al año pasado. De 500, a 200. Me gustaría saber las razones de por qué; posiblemente, a lo mejor sean explicables y por lo tanto no haya más.

Me gustaría saber qué ha pasado con la Iniciativa Pyme. Que había en el Presupuesto de este año 100 millones de pesetas; y quiero saber qué pasa. Porque me llama la atención que para el año que viene no hay nada presupuestado, ni una peseta. La Iniciativa Pyme, yo creo que era una iniciativa que provenía del Ministerio de Industria, y que tenía ocho programas que Usted detalló prolijamente en la comparecencia suya del mes de junio; en aquel

momento estaba en fase de ejecución. Y qué ha pasado de entonces para acá; cuánto se ha ejecutado, de esos 100 millones de pesetas, de la Iniciativa Pyme. No aparece -repito- en 1998 ninguna partida.

Ustedes estaban trabajando, en el mes de junio, habían trabajado en la elaboración del Plan Estratégico para la Comarca de Campoo. Y, sin embargo, en las partidas presupuestarias no aparece ni una sola peseta para la Comarca de Campoo, para el desarrollo del Plan Estratégico. Ha planteado Usted una serie de programas, y ha centrado dos que le daba mucha importancia: uno, la calidad industrial, con un incremento notable de la dotación presupuestaria; y otro, el tema de la internacionalización. Está bien que le demos importancia al tema de la internacionalización, porque estamos en una economía abierta, etc. Pero a mí me gustaría saber; Usted ha hablado de la presencia de las empresas de Cantabria en los mercados exteriores, en términos de (...), o de algún otro tipo de presencia y demás. Pero me gustaría saber, en la otra parte de la intervención, (...) las inversiones extranjeras en Cantabria.

Usted nos dio, en el mes de junio, unos datos de una posible, o que estaban intentando captar una inversión de 200.000 millones de pesetas para crear 400 puestos de trabajo en una planta de frigoríficos, o de empresa de aire acondicionado. Bueno, pues si puede decirnos algo con la cautela que todo eso tiene y, por tanto, sin que yo le quiera exigir que dé más información de la que pueda dar. Y ahí entenderíamos todas las cautelas, se lo digo claramente; qué hay de eso, si es que se puede hablar de algo de ello, si es que hay algún dato y demás.

¿Cuál es la plantilla actual de SODERCAN? En el mes de junio eran 23, más tres que estaban previstos contratar; en principio eran 26. Bueno, pues si se ha concretado eso, o no.

Y, por último. Yo decía antes que, para nuestro Grupo Parlamentario, la partida de ampliación de capital, si se nos demuestra financieramente, nos parece correcta. Potenciar la Sociedad de Desarrollo Regional me parece fundamental, porque es una palanca importante dentro de la política industrial. Pero yo tengo muy claro es que SODERCAN está asumiendo programas que son propios de la Consejería de Industria, de la Dirección Regional de Industria, que yo no encuentro justificado que estén en SODERCAN. Por tanto, de esos mil quinientos y pico millones de pesetas, desde nuestro punto de vista, 800, si hubiera una justificación financiera estaría de acuerdo; nuestro Grupo nunca se ha apartado de dar esa ampliación de capital. Pero el resto, nos parece que en gran medida, ese desarrollo de programas y de actuaciones, que son propias de la Consejería de Industria, de la Dirección Regional de Industria, a la cual se la ha vaciado de contenido. Y,

por tanto, también se vacía de una cierta capacidad de control y de seguimiento a la propia Asamblea Regional, a los Diputados que estamos hablando.

Yo no sé muy bien qué pinta SODERCAN en temas de Turismo; no sé muy bien qué pinta SODERCAN en otra serie de temas ferroviarios. Es decir, yo creo que la Sociedad -y es un debate ya que lo he planteado más veces, y por tanto no me extiendo mucho- se ha ido llevando hacia unos derroteros, que sin entrar a que sea una cuestión suya porque al fin y al cabo es una decisión más bien política que no de gestión, pero yo creo que se está desvirtuando de alguna forma el origen de SODERCAN y lo que debe ser, desde mi punto de vista, la esencia de SODERCAN, que es una Sociedad de capital riesgo; que se incorpora a proyectos industriales que de otra forma a lo mejor no tendría ninguna virtualidad. Que esos proyectos industriales crean tejido industrial, regeneran el tejido industrial de Cantabria; que yo creo que sería la gran aportación de SODERCAN. Y no entrar en una serie de programas que hay que hacer; algunos incluso yo sería partidario de más ambiciosos, de los que Usted ha citado varios incluso con más dinero, pero propios de una Administración Pública, de una Dirección Regional de Industria, que debería ser la que ejecutara esos programas y no una Sociedad; que -repito- mi opinión es que debe ser una palanca para la regeneración del tejido industrial, incorporándose como elemento central de su actividad, como capital inversor, con las características de la Sociedad de capital riesgo que es SODERCAN, a la regeneración de tejido productivo de esta Región que buena falta hace.

Yo, por mi parte, no tengo nada más que decir.

Tiene la palabra D. Antonio Vara, en nombre del Grupo Regionalista.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias por la comparecencia...(sin conectar micrófono)...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Vara.

Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra D. Vicente De la Hera, en nombre del Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Agradecer la presencia del Director de SODERCAN en esta reunión, y las explicaciones que ha dado. Y muy brevemente decirle que ha hecho referencia, e hincapié, a un tema muy actual, muy de este momento, que es la internacionalización de nuestras empresas; es decir, tener una relación mucho

más abierta, geográficamente hablando; y, sobre todo, en un momento en que nuestro país está ampliando su participación en la Unión Europea, y sobre todo esperemos que con la entrada en la primera fase de la Unión Monetaria. Ello va a suponer modificaciones importantes en los módulos, en los sistemas, en los trabajos, y habrá que adaptarse a todo esto. Pero yo quería preguntarle, en este sentido, su opinión sobre el nivel actual de participación en nuestras empresas fuera de la Región, fuera del país; es decir, en la Unión Europea. Y qué posibilidades ve, a corto plazo, a dos o tres años vista; qué posibilidades ve.

Luego, que nos diga, si lo tiene a mano, o lo recuerda, con cuántas empresas vienen colaborando ahora; y qué número va bien, o va mejorando; o cuáles van peor. Porque en una ocasión anterior, en este sentido nos dio una explicación muy exhaustiva.

Si la Diputación Regional apoya, o aprueba en el Presupuesto, en el año 1998, los 800 millones que están previstos en la propuesta de Presupuesto, a cuánto ascendería en realidad la cifra, porque eso tiene que saberse. Es decir, tiene tanto porcentaje la Diputación Regional, pues se tiene que saber una cifra exacta de ampliación.

Y finalmente, y me parece que ya hice la pregunta, cuántas empresas colaboran ahora con SODERCAN, o SODERCAN con ellas. Y cuántas son las que han sufrido, o las que han experimentado una mejora en su economía y en su gestión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. De la Hera.

Tiene la palabra D. Manuel Garrido, en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Buenos días, D. Javier Eraso.

El Grupo Parlamentario Socialista, creo que Usted es bien consciente que desde el primer día de esta legislatura hemos dicho, por activa y por pasiva, que había que apoyar a SODERCAN; sanearla financieramente; y potenciarla -y aquí está nuestra principal discrepancia- en la dirección de un trabajo prioritario, cual es la atracción de empresas en Cantabria. El resto prácticamente de la actividad, lo debe desarrollar la Consejería de Industria. Esta es nuestra discrepancia política, con respecto al Consejero de Industria. Y es una discrepancia que, al día de hoy, sigue viva, merced a los propios Presupuestos que presentan también este año.

Nosotros creemos que cuando se viene a la

Asamblea, a que la Asamblea le apruebe un Presupuesto, independientemente de que se puede venir a priori ya con el Presupuesto aprobado, con el juego de las mayorías y minorías, independientemente de eso; eso es respetable. No tanto en el caso de esta Asamblea, que los Grupos del Gobierno no son mayoría, pero bueno, lo doy hasta casi por hecho. Pero creo que es de rigor que, cuando se viene a la Asamblea Regional de Cantabria a presentar un Presupuesto, se haga un pequeño resumen, ya que no se hace por escrito, al menos verbal, de cómo se ha liquidado el Presupuesto aprobado anteriormente. Creo que es lo mínimo que se puede hacer. Porque hay partidas que se repiten; y vamos a empezar, por ejemplo, por la que Usted ha empezado como la de mayor importancia.

Nos presentan, a la Asamblea Regional, una solicitud de aprobación de una ampliación de capital de 800 millones de pesetas; quisiéramos saber qué es lo que ha pasado con la ampliación de capital de 1997. En 1997, se aprobaron 575 millones de pesetas de la Diputación; y otro tanto posiblemente le correspondería al socio principal, que es Caja Cantabria. No sabemos si se ha desembolsado la totalidad de la ampliación de capital, tanto por parte de Diputación como por parte de Caja Cantabria; y no sabemos a qué se destinaron los 575 millones de pesetas de la Diputación y los teóricamente 575 millones de pesetas, en números redondos, de Caja Cantabria. Es decir, que el año pasado hablábamos de una ampliación del orden de los 1.200 millones; y nos gustaría saber si están desembolsados, y a qué se destinó. Porque eso nos dará pie a pensar para qué se piden los 800 millones de este año; y sobre todo para otra cosa muy importante que quisiéramos saber: a qué se van a destinar los 800, más otros 800 millones de pesetas de la ampliación de capital. Es decir, los previsibles 1.600 millones de pesetas que se solicitan este año. ¿Para qué? Porque se puede contestar genéricamente, pero yo creo que a la hora de hacer un Presupuesto riguroso se debe saber a priori para qué va a ir destinado ese dinero. A no ser que los Presupuestos se hagan por la técnica ésa: pon 800 millones; lo mismo que se puede decir: pon 200. Si no se nos explica cuál es el destino concreto previsiblemente de esos 800, más 800, pues nos quedaremos con la cosa de que a lo mejor los Presupuestos se hacen de esa forma.

En segundo lugar, y siguiendo su guión de importancia presupuestaria, nos ha hablado del Programa Faro. Es decir, una cantidad que se destina a salvamento de empresas; y dice que es el alma básica para ayudar a empresas con dificultad.

Entonces, quisiéramos saber: el año pasado había un presupuesto de 500 millones de pesetas; a qué empresas y en qué cuantía se dedicaron los 500 millones de pesetas. Y cuál es la razón de que la previsión de este año sea sólo de 200 millones de

pesetas. Porque creemos que hay empresas todavía en crisis, con volúmenes teóricamente de ayuda muy importantes; léase el caso de SETRA, por poner un ejemplo encima de la mesa, que posiblemente los 200 millones de pesetas se los llevaría ella sola y más, como necesidad de ayuda concreta.

Entonces, explicación -solicitamos- del destino de los 500 millones de pesetas; si se han gastado los 500 millones en el ejercicio de 1997. Por qué esa diferencia tan abismal entre los 500 del año pasado y los 200 de este año. Y previsiblemente hacia dónde van a ir este año los 200 millones de pesetas, en qué previsión. Puede ser genérico, o puede ser concreto. Yo creo que un presupuesto riguroso debería ser concreto y no genérico.

En el tema de la internacionalización. Hombre, nos alegramos muy mucho de que algo que nosotros propusimos el año pasado, en una enmienda específica y concreta, destinado fundamentalmente a la promoción del comercio exterior, es decir, de la exportación, se exprese hoy en un presupuesto en esta Consejería a través de SODERCAN. Nos alegramos.

Pero la verdad es que tanto el PP, como el PRC, como la UPCA, el año pasado, a iniciativa del Partido Socialista, una partida destinada a este mismo concepto la rechazaron. Pero creemos que es posible. En ese sentido, nosotros, ni se nos va a pasar por la cabeza enmendarla.

Por último, nos llama la atención, en la pequeña información que aportan en el Anexo de Presupuestos a lo que es el presupuesto de SODERCAN, lo siguiente que quisiéramos también una explicación. Observamos que este año hay un aumento de la partida de personal; no discutimos esto. Yo creo que una empresa que es ambiciosa y tiene que ir a más, lógicamente necesitará gente, y gente cualificada, en su plantilla de personal. Pero nos llama la atención lo siguiente; se aumenta el personal, o la cantidad del Presupuesto, en el capítulo de personal; y en cambio, en gastos de explotación, en servicios exteriores, a más personal este año, con respecto al año pasado, se contratan servicios exteriores muy a mayores. Me explico. El año pasado, los gastos de explotación de servicios exteriores, que entiendo que sea subcontratación de (...) de cosas a terceras empresas, el año pasado eran 91 millones de pesetas, y este año 156 millones de pesetas. Quisiéramos saber si esos servicios exteriores, simplemente es limpieza y cuatro cosas más, o hay algo que justifique, obviamente, que lo habrá, una cantidad tan importante como 156 millones de pesetas. Desearíamos una explicación de esa partida presupuestaria.

Y, por último, nos gustaría también: en la parte correspondiente a la Dirección General de Transportes, repiten este año partidas presupuestarias

del mismo calibre, arriba o abajo, que el año pasado, para el fomento de las telecomunicaciones, para el fomento de la gestión de estaciones, para el fomento de los ferrocarriles. Estando conceptualmente en desacuerdo con que esto lo gestione SODERCAN, en la misma línea expresada por el Representante de Izquierda Democrática de Cantabria, lo que al menos sí pediríamos es que las partidas que el año pasado se presupuestaron, de 30, 25 y 10,5 millones: en qué se han gastado. O sea, porque ha hecho una explicación genérica. Ha dicho que en 1997 se han hecho algunos estudios de viales, urbanísticos, de futuras ubicaciones de empresas. Me gustaría que al menos se concretara.

Es decir, el fomento de las telecomunicaciones estaba presupuestado y aprobado: 30 millones de pesetas; en qué se ha gastado, si es que se ha gastado. Y si se ha gastado, en esto, en esto, en esto. El fomento a la gestión de estaciones: había 25 millones de pesetas, ¿se han gastado los 25, se han gastado 20, se han gastado 10, se han gastado cero? Que nos lo diga. Y lo que se haya gastado, en esto, en esto, en esto y en esto. Para ver si, de alguna forma, estas tres partidas de fomento, que suman ya cerca de 70 millones de pesetas o más, realmente tienen alguna justificación por la gestión hecha el año anterior.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Finalizando el turno de intervenciones, tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular.

D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Unicamente agradecer la comparecencia de D. Javier Eraso, ante esta Comisión. Agradecerle además su explicación, porque creo que se ha ceñido expresamente al Presupuesto presentado por SODERCAN, en los Presupuestos Generales, que es para lo que se solicita su comparecencia. Porque yo creo que las comparecencias sobre los Presupuestos Generales, como se viene haciendo además con todos los Consejeros, se intenta conseguir información por parte de los Grupos Parlamentarios sobre las partidas presupuestarias que vienen en los Presupuestos para 1998.

Porque, por ejemplo, las comparecencias sobre la Liquidación de los Presupuestos de 1996, fue hecha ya por el Director General de SODERCAN. Y, por otra parte, yo creo que las comparecencias que pueden solicitar cualquier Grupo Parlamentario sobre las liquidaciones presupuestarias se deben llevar a

cabo cuando estas liquidaciones presupuestarias realmente hayan finalizado el año, y hayan sido cerrados los ejercicios contables de las mismas.

Por lo tanto, únicamente agradecerle esa explicación dada. Y conformarnos con la explicación; puesto que, en cuanto a los Presupuestos para 1998, yo creo que ha explicado claramente cuál es el objetivo de SODERCAN, en función a cada partida presupuestaria que viene en los mismos. Y mostrar nuestra satisfacción, año tras año, en estos más de dos años y medio de legislatura de este Gobierno Regional, el impulso dado a la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria; que todos los Grupos Parlamentarios hemos coincidido en épocas anteriores en la necesidad de promocionar y desarrollar considerablemente esta empresa, y que hoy nos damos cuenta que año tras año se va realizando por este Gobierno Regional y por el Consejo de Administración de la propia empresa.

Simplemente, mostrar nuestra satisfacción; y además valorar como muy positiva la labor que está haciendo SODERCAN en estos momentos para el desarrollo regional de Cantabria. Y esperemos que en un futuro siga por la misma línea que está actuando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Habiendo finalizado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, tiene de nuevo la palabra D. Javier Eraso, como Director General de SODERCAN.

EL SR. ERASO MAESO: Me gustaría, en primer lugar, aunque yo creo que lo he comentado alguna vez, pero se vuelve a decir; dentro de los objetivos estatutarios de SODERCAN, resumiendo, es el incremento del PIB de Cantabria. Y luego hay una serie de actuaciones abiertas para conseguir ese objetivo.

Entonces, en ese sentido, como muy bien se ha comentado aquí, yo como Director propongo una serie de actuaciones, o de líneas de actuación al Consejo de Administración; y el Consejo de Administración me las acepta, o me las rechaza. Yo ahí pienso que no tengo más que decir.

En cuanto a, llamémosle como criterio general, cómo se me hace a mí el control. A mí, se me hace desde dos puntos de vista: uno externo, que es mediante el Tribunal de Cuentas, que depende del Estado; y otro, lo hacemos nosotros internamente mediante una auditoría. Entiendo que el control de dónde va el dinero y en qué se gasta el dinero, aquí se trae; yo creo que la última vez dejé una copia de la auditoría. Y ahí está clarísimamente expuesto dónde

va cada cosa. Por lo menos, desde el punto de vista de lo que es una Sociedad Anónima; que es lo que entiendo que yo estoy aquí.

Entrando ya en las preguntas, vamos por partes. Preguntaba el Sr. De la Hera, exactamente, si acuden; que yo en estos momentos no lo sé, pero si acudiesen a la ampliación de capital, de 800 millones, todos los accionistas, estaríamos hablando de 1.568,63 millones de pesetas, la ampliación total.

Segundo punto. En una Sociedad Anónima, y que tiene intervenciones en empresas, etc., una cosa es el cierre del ejercicio y otra cosa son las actuaciones. Yo creo que lo he comentado también más veces. Entonces, hay un origen y una aplicación de fondos. Indudablemente, yo creo que eso es en cualquier manual de gestión financiera, en cuanto a ortodoxia financiera; cuanto más recursos propios tenga una sociedad, mejor y más sólida es esa sociedad. Yo, lógicamente, como Director General de una Sociedad, en principio, lo que busco es potenciar los recursos propios; luego doy mis explicaciones, en cuanto a aplicación de fondos, a mi Consejo de Administración. Posteriormente, en la Asamblea, cuando se me solicita la comparecencia para explicar lo que se ha hecho en el ejercicio anterior. Y yo entiendo que, por lo menos en lo que a mí me compete, en la medida que me lo aprueba mi Consejo de Administración, está sancionada la gestión. En cuando a la comparecencia ante la Asamblea, yo lo explico de la mejor forma posible y con todo lujo de detalles, creo. Por lo menos, en la última comparecencia, nos estuvimos casi cuatro horas. Entonces, en ese sentido, yo no veo mayores problemas.

En cuanto a partidas presupuestarias. Se ha preguntado reducción de 500 a 200 millones, dentro del Programa Faro. Yo me remito un poco al comentario general que he hecho anteriormente. Yo intento, en principio, (...) unas líneas de actuación, unos criterios, propongo una financiación y luego es el Consejo de Administración el que me aprueba esos criterios y me aprueba la financiación adecuada. Yo ahí no tengo más que decir en ese sentido.

En cuanto a empresas con problemas y necesidades, por supuesto, lo que pasa es que yo creo que eso sí se ha definido desde el principio como un criterio de funcionamiento y de actuación. O sea, por lo menos, en cuanto a mí se me ha marcado desde mi Consejo de Administración. Las empresas en dificultades, llamémosle, hay dos líneas de actuación: una, ayudarlas a salir; pero a salir, a salir. O sea, lo que no se trata es de parchear situaciones que, al final, lo único que se está es, llamémosle, chupando del erario público; y bueno, pues bien, eso, pienso que hay otras soluciones. Y, por otro lado, si no hay un planteamiento viable de determinadas empresa, desde luego, en esa voluntad y ese criterio que se me ha

marcado a mí, intentando que el daño social sea el mínimo posible, pues esa empresa tendrá que desaparecer. O sea, que no se trata de mantener situaciones artificiales; por lo menos, en cuanto a la actuación que yo llevo adelante, y que son los criterios que me ha marcado mi Consejo de Administración. Si me marcaría otros criterios, pues seguiría otros criterios.

En cuanto al tema de Iniciativa Pyme. Aquí hay dos cosas. Yo, en su momento, cuando estuve aquí, pensaba que el tema de Iniciativa Pyme le íbamos a desarrollar nosotros; al final, no lo vamos a desarrollar nosotros, le va a desarrollar la Dirección de Industria. Luego, ahí, no lo sé; le ruego que pregunten a la Dirección de Industria. Yo ya les comenté, en su momento, los programas, etc.; y no me corresponde.

En cuanto al uso de esta partida, ya lo explicaré en su momento. Pero sí les adelanto que lógicamente irá a ayudas a empresas de Cantabria; porque si no, me pondrá colorado el Tribunal de Cuentas y la auditoría, cosa que hasta el momento no ha sucedido.

En cuanto a que no hay partidas específicas. Efectivamente, nosotros estamos coordinando y financiando el Plan de Desarrollo de Campoo; y no aparecen partidas específicas para desarrollar Campoo. En ese sentido, yo creo que hay que tener un poco más visión global de los temas -yo estoy respondiendo con mi criterio-. Entonces, indudablemente, es una de las zonas -entiendo yo-, y por lo menos así se me ha transmitido, que mayor sensibilidad hay que tener para ayudar, financiar y desarrollar cualquier tipo de proyecto de empresa; incluso con una prioridad de que, en la medida de lo posible, se pueda (...) en Campoo. Eso sería en cuanto a empresas nuevas. En cuanto a empresas ya existentes, exactamente los mismos criterios de especial sensibilidad, etc.

Entonces, ahí, en una actuación de una Sociedad, pues bien. Nosotros ahí lo que estamos pendientes de recibir las propuestas; entonces, en ese sentido, cuando recibamos las propuestas de las líneas de actuación, actuaremos en consecuencia. Independientemente de que eso no es óbice de que en estos momentos estamos con dos proyectos en un estado avanzado, para ver si al final conseguimos plasmarlos o no. Pero eso, pues bueno, no aparece: proyectos para Campoo; pues no. Es un proyecto más, que evidentemente le estamos tratando; desde luego con profesionalidad y con especial sensibilidad, siguiendo los criterios que se nos han marcado.

En cuanto a lo que comentaba el Sr. Agudo, de 200.000 millones de inversión; yo creo que no dije eso, por la cantidad. Yo creo que hay un cero de más...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):

Sí, me llamó la atención...

EL SR. ERASO MAESO: Seguro. Yo creo que eso es erróneo.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Pero 400 puestos de trabajo, sí...

EL SR. ERASO MAESO: Sí. Se estaba hablando de que podrían ser cerca de 400 más. Pero bueno, eso es en una segunda fase. Pero en una primera fase, y yo creo que eso fue lo que comenté aquí, estamos hablando de unos 250 puestos. Pero, desde luego, 200.000 millones de inversión, seguro que no, seguro.

Plantilla actual de SODERCAN. La plantilla actual de SODERCAN son 24 personas. Estamos en un proceso abierto, de momento hemos incorporado una persona. Con otra de las líneas, que no lo he comentado porque no está en el Presupuesto, pero bueno, que es una de las líneas también de actuación más importante que queremos potenciar para el año que viene, que es toda la línea de I+D. O sea, en este sentido, mi Consejo de Administración ya lo conoce; yo aquí intento responder a las partidas presupuestarias que se me ha preguntado. Pero en cuanto a la línea de I+D, aquí hay una partida importante que ya se gestionó en su momento, y que estamos actuando en coordinación con la Universidad y diferentes asociaciones y empresas. Que es una partida de 1.573 millones, cofinanciada entre la Administración Central y fondos europeos. Y una de las líneas que nos hemos marcado es materializar esa partida cuanto antes. En el sentido de que cuanto antes consigamos ir materializando temas, pues pueda haber más dinero lógicamente. Yo, ahí, me gustaría explicar otro planteamiento, que tiene que ver también con el origen y aplicación de fondos. Por lo menos, explicar un poco cuáles son mis criterios de actuación.

Nuestro objetivo es incrementar el PIB de Cantabria, en primer lugar. En segundo lugar, obtener la mayor cuantía de fondos posibles para desarrollar las diferentes líneas de actuación. Esa obtención de fondos, pueden ser vía, digamos que hay tres fuentes, cuatro fuentes, para ser más exactos: una, llamémosle Europa; dos, Administración Central; tres, inversión privada; y cuatro, el Gobierno de Cantabria. Lógicamente, aquí lo que se explica -entiendo yo- es lo que afecta más que nada al Gobierno de Cantabria; por lo menos, es lo que se me ha dicho en esta ocasión. Pero nosotros, lo que sí me gustaría transmitir es que trabajamos desde esa perspectiva y con esa perspectiva. No podemos circunscribirnos únicamente a cómo voy a gastar el dinero que se me asigna presupuestariamente. Pienso que no debo hacerlo, y no lo hago; y el Consejo me dice que no lo haga.

Se asumen programas de la Dirección General

de Industria. Yo creo que en la pregunta ésta va la contestación. Porque yo creo que los que han preguntado han dicho que no es un tema que a mí me incumba, y por supuesto que no me incumbe. Yo insisto que lo que tratamos es de generar o de tener una Cantabria más competitiva, configurar una buena oferta para atracción de inversiones, -resumiendo un poco- y que dentro del tejido industrial que haya, optimizarlo al máximo. Eso es un poco el criterio de actuación; ya sea industria, ya sea agricultura, ya sea servicios. En ese sentido, sí me gustaría destacar, porque aquí se centra mucho en la Consejería; yo no dependo de ninguna Consejería, yo tengo un Presidente, dos Vicepresidentes y un Consejo de Administración. Entonces, en ese sentido, llamémosle PIB de Cantabria, entiendo yo, en cuanto a representantes institucionales, están: el Presidente, que es el Consejero de Industria, Transportes, Comunicaciones y Turismo; el Vicepresidente, que es Economía, en el sentido en cuanto a temas de comercio fundamentalmente, industria y servicios; y Agricultura, que el tema agroalimentario es importante en Cantabria. En ese sentido colaboramos, y de hecho espero que en diciembre estemos todos contentos con un proyecto que se va a poner, y que es un tema agrícola, es un tema de agricultura. O sea, en ese sentido, nosotros ahora mismo no hacemos distinciones. A mí, sí me gustaría dejar claro que normalmente siempre se tiende a confundir un poco, con la identificación en una adscripción determinada de una Consejería determinada. No es así el planteamiento, ni así están los objetivos estatutarios.

Contaba el Sr. De la Hera. Las empresas cántabras fundamentalmente están exportando a la Comunidad Económica, y aquí hay dos temas; y, en ese sentido, nosotros mantenemos reuniones periódicas con empresas, y dentro de una de esas reuniones se plasmaron una serie de temas. Hace poco, hace dos o tres semanas, no me acuerdo exactamente de la fecha, se hizo una reunión, trajimos al responsable del (...). ¿Por qué?, porque varias empresas nos habían manifestado que, en cuanto al tema de exportaciones, en cada uno de los países, una de las barreras administrativas que se estaban encontrando son estos temas de normalización, homologaciones, etc.

Entonces, en ese sentido, contactamos a nivel estatal, con el máximo responsable dentro del (...); entonces, ahí se está generando un programa y una serie de actuaciones, y de construcción de un canal para que esas empresas puedan superar esas barreras administrativas fundamentalmente. Bueno, de momento es como está. Yo no me acuerdo ahora, no me lo tomen al pie de la letra, pero creo que prácticamente el 70 ó el 80 por ciento de las explotaciones cántabras eran a países de la Comunidad Europea. Y, en ese sentido, otros países, pensamos que (...). Incluso dentro de la Comunidad Europea, el país más preponderante es Alemania;

sobre todo, entiendo yo, derivado de temas de componentes de automoción. Pero bueno, hay que potenciar esa internacionalización en otros sectores, que normalmente son un poco más perezosos; yo no sé si por desconocimiento, o porque hasta el momento no se han visto en la necesidad. Ahí, la línea de actuación que seguimos es que el tema de internacionalización no es tanto responder a una necesidad, sino que es mejorar la actuación de la propia empresa, en la medida que te obliga a elevar tu nivel de gestión; y yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo, que una empresa en la medida que tenga un nivel de gestión más elevado, más garantías tiene de competir con éxito y más garantías tiene de poder desarrollarse. De todas formas, no tengo los datos; ya se los facilitaré.

En cuanto a temas que tengan que ver con el tema del Presupuesto. Resaltar un poco más el tema éste, el tema de ayudas a empresas, o de apoyo a empresas. Yo creo que lo he explicado antes genéricamente, pero lo repito; es un estado de origen y aplicación de fondos, independientemente de en qué partida se recoja. Luego está claro cuál es su finalidad, y eso ya se explicará convenientemente cuando nos veamos en febrero, o así, para explicar la ejecución del Presupuesto, y de las actuaciones concretas que se han llevado a cabo.

El desembolso de capital, sí se ha hecho por parte de Diputación y de la Cámara. Se aprobó en su momento, por parte de los Consejeros de la Caja, pero todavía no ha hecho efectivo el desembolso la Caja.

Se me había pasado una. El tema de gastos de personal y suministros de los servicios exteriores; en ese sentido, qué criterio se sigue de actuación. Lo que se intenta siempre, o por lo menos yo como criterio de gestión, lo que llevo es intentar hacer más con menos. Entonces, en ese sentido, las personas que se van incorporando, lo que se procura es que sean capaces de generar trabajo no sólo para ellas, sino para bien otras empresas de servicios; fundamentalmente, otras empresas de servicios suministradoras. Luego, lógicamente, cada persona que, en principio, y en el tipo de incorporaciones que vamos realizando hasta ahora, la persona que se incorpore tiene que producir llamémosle una plusvalía de servicio, que lógicamente origina un tema de gastos superior de lo que propiamente pueda hacer en su jornada laboral. Que en ese caso sí me gustaría destacar que la jornada laboral que se trabaja en SODERCAN es de una dedicación enorme por parte de todos los profesionales. En ese sentido, responder al criterio de intentar hacer más con menos y una disposición total. Sí me gustaría dejar constancia de ello.

Yo creo que básicamente he terminado.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):

Muchas gracias, D. Javier Eraso.

Abrimos un segundo turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, muy breve. Y sin más dilación, comienzo yo por mi Grupo Parlamentario.

Hay algunas preguntas que no me ha respondido, puntuales. Por ejemplo, cuántas nuevas empresas se han incorporado a SODERCAN, desde junio para acá. Si las hay. O sea, ya en junio tuvimos ocasión de conocer con mucho detalle dónde estaba SODERCAN; si ha habido algunas nuevas. Nada más.

En el tema de la plantilla actual y las previsiones de plantilla. En junio, nos dijo que había 23 en plantilla; que había una previsión de incorporar tres nuevas personas. ¿Cómo está eso?...

EL SR. ERASO MAESO: Se ha incorporado una más...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Una más; 24. Entre las tres, una. 24...

EL SR. ERASO MAESO: Estamos a noviembre...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Era por información nada más.

Y después, algunas cuestiones que me llaman la atención las respuestas. Claro que una empresa con recursos propios es mejor. Claro, si hablamos (...), Usted no está utilizando recursos propios, sino recursos que le aporta toda la sociedad de Cantabria en una parte, en 800 millones de pesetas. Es decir, si somos exhaustivos en cuanto a los criterios; es decir, si somos rigurosos. Es decir, la Sociedad no genera recursos propios suficientes para abordar por sus propios medios una ampliación de capital de estas características. Necesita de la aportación de los socios y, en este caso, de los ciudadanos de Cantabria, que generosamente le van a destinar este año 800 millones de pesetas para mejorar el músculo financiero de la Sociedad.

Lo que pasa es que, al hilo de la intervención, no me ha quedado claro todavía para qué, y por qué. Independientemente de la discrepancia política de fondo, sobre determinadas actuaciones que no corresponderían a esta sociedad, en el resto tampoco. Porque, ¡claro!, hablar genéricamente de que la Sociedad tiene que contribuir a la riqueza de Cantabria, en el incremento del PIB; bien. Pero la Sociedad es una Sociedad determinada, tiene un nombre determinado y tiene, por tanto, una línea de actuación determinada.

Desde mi punto de vista, y es mi opinión; por tanto, no espero que se comparta, o no, simplemente que es mi opinión. Mi opinión es que esta Sociedad

debe contribuir a esa riqueza del PIB a través de la capacidad de generar tejido productivo, sobre todo en el terreno industrial, o en otros terrenos (...) generen actividad productiva; pero que creen empresas, para entendernos. Es decir, que hagan empresas, que hagan actividad y que generen un puesto de trabajo, etc. Eso me parece que es lo fundamental.

Ha hablado de una auditoría. Que yo la verdad es que no sé si ando mal de memoria hoy, pero no sé si nosotros tenemos la auditoría; yo no tengo conocimiento de que se nos haya remitido ninguna auditoría de SODERCAN. No sé; estoy hablando de memoria, pero me parece que no.

Y lo mismo reconozco que la cifra que di antes es fruto de una lectura mañanera de un lunes; y, por tanto, la inversión prevista en ese proyecto industrial no eran 200.000 millones de pesetas, sino 20.000. Pero los puestos de trabajo que Usted dijo, sí eran 400. Lo tengo aquí puesto, sí. Entonces, bueno, saber cómo está eso, si puede comentarlo brevemente.

No me ha quedado claro cuál es la aplicación de los fondos de la ampliación de capital; para qué. Es decir, porque los programas que hemos detallado aparecen financiados claramente; es decir, tanto en el capítulo de ingresos, como en el capítulo de gastos, en el Presupuesto que ha aportado la Sociedad para los Presupuestos, aparecen: capítulo de ingresos, Programa Faro, etc.; y capítulo de gastos, lo mismo por la cuantía. Con lo cual, eso está claro. Ahora, la (...) de la ampliación de capital, no me ha quedado claro para qué es exactamente.

Lo mismo que me parece poco justificada su respuesta con el tema del Programa Faro. Es decir, si el Programa Faro es para ayudar a las empresas con dificultades, reducir ese dinero, de 500 a 200 millones de pesetas, me parece que no es en función de unos objetivos, ni en función de unas necesidades, sino supongo más en función de cuadrar los números y demás.

Con el tema de la Iniciativa Pyme. O sea, si yo me he enterado bien, Usted tenía el mandato de ejecutar la iniciativa Pyme, y al final ese dinero se ha devuelto -digamos-; ese mandato, esa ejecución, se ha mandado a la Dirección Regional de Industria. Y cuando vamos a la liquidación del Presupuesto, la Dirección General de Industria no ha gastado ni una peseta; y ya sabemos por qué, porque el otro día nos lo explicó muy bien el Director de SOGARCA en esta Comisión. Sabemos que no se han gastado 100 millones de pesetas, en el año 1997, porque para desarrollar ese Programa de Iniciativa Pyme se necesitaban los avales de una Sociedad de Garantías Recíprocas, y unas bases que tenía que haber elaborado la Comunidad Autónoma para el desarrollo de esa Iniciativa Pyme.

Como no había bases, no había posibilidades de llegar a los compromisos con la Sociedad de Garantía Recíproca; y, por lo tanto, no se ha gastado ni un duro en la Iniciativa Pyme...

EL SR. ERASO MAESO: Eso no es cierto. Aunque no me toque, pero eso no es así. Conozco el tema y no es así...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Bueno, pues luego lo explica. El caso concreto es que en la ejecución de la Iniciativa Pyme, no se ha gastado ni un duro. Y en segundo lugar, en el Presupuesto de 1997, en ninguna de las partidas de la Consejería de Industria aparece por ninguna parte, por ningún concepto, la Iniciativa Pyme; por ningún concepto.

Con el tema de Campoo. Al final resulta que el Plan Estratégico, pomposamente Plan Estratégico de Campoo, consiste en tener una mayor sensibilidad hacia las inversiones previstas de Campoo. Para eso no hace falta pagar estudios; ¿para qué nos gastamos un duro? Es decir, más sensibilidad; cuando haya unas iniciativas que vengan de Campoo, pues las miramos con más cariño. Pero para eso no hace falta pagar ningún estudio, ni hacer un Plan Estratégico; ni que lo diga el Ministro en el Congreso de los Diputados, al hilo del debate de "Astander". Es decir, me parece que es un humo muy claro.

A mí, me ha llamado la atención la explicación que le ha dado al Sr. Garrido, a una pregunta que ha hecho sobre los trabajos (...). Es decir, yo aquí lo que deduzco es que Ustedes van a encargar las cosas fuera, y punto. Es decir, van a encargas más cosas, que en lugar de hacerlo con los propios medios internos de la empresa, van a encargar estudios y lo que sea a entidades privadas. Eso es lo que hay. Es decir, y hay más dinero para eso; y eso es lo que hay. Y en lugar de hacer Ustedes con su personal; porque a lo mejor no lo pueden hacer porque no hay suficiente, o porque son conocimientos que no se tienen, o aspectos que desbordan la capacidad de la empresa; pues se van a encargar fuera. Eso es lo que ha salido, eso es lo que hay; y eso tiene un crecimiento, desde mi punto de vista, importante en el Presupuesto de este año.

Y como no quiero ser yo el que incumpla mi propio compromiso de ser breve, en esta segunda parte de la intervención, pues me callo ya.

Doy la palabra a D. Antonio Vara, en este momento.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sr. Presidente.

Sencillamente, agradecerle las explicaciones que ha dado....(sin conectar el micrófono)...

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Vara.

D. Vicente De la Hera, en nombre del Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias por sus explicaciones.

Unicamente una pregunta que le hice, y no sé si le ha pasado por encima. El número de empresas con las que están colaborando ahora; y diferencia en relación con el año pasado.

EL SR. ERASO MAESO: No he traído los datos; entonces, lo que no quiero es darle unos datos imprecisos. Como yo creo que ya hemos comentado más veces, y yo creo que incluso ha sido resaltado por varios, que aunque se dé una información bastante exhaustiva, prefiero informar así. Aunque se me hubiera preguntado, no lo he traído.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sr. Garrido, en nombre del Grupo Socialista, tiene Usted la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Hoy tengo una mañana que no me quiero enfadar; y a pesar de la comparecencia, no me voy a enfadar. Y digo a pesar de la comparecencia, porque mi objetivo era tener la máxima información posible y concreta, y me voy de la comparecencia prácticamente como he venido. Pero no puedo evitar entrar en una cuestión de fondo para mí muy importante.

SODERCAN es una Sociedad Anónima. Pero es una empresa pública, donde la mayoría de las acciones la tiene el Gobierno Regional de Cantabria. Luego, en una Sociedad Anónima, quien tiene la mayoría es quien tiene la responsabilidad de la Administración; y quien nombra al Director General. Luego, en una homologación, no olvide nunca que, sin ser cierto, es como si se tratase Usted de un Alto Cargo de la Administración Regional, sin ser cierto. Porque a Usted le nombra el Gobierno Regional de Cantabria. Y el Gobierno Regional de Cantabria administra dineros públicos. Y viene a la Asamblea a que le aprueben un Presupuesto. Luego es una exigencia de obligado cumplimiento el hacer, y de obligado cumplimiento el contestar, que se nos detalle todas y cada una de las partidas que Ustedes vienen aquí a pedir a la Asamblea; todas y cada una de las partidas que Ustedes vienen aquí, a pedir a la Asamblea. Y no lo hacen.

Porque venir a pedir una ampliación de capital

de 800 millones de pesetas; se lo hemos preguntado al Consejero, en la comparecencia de la Consejería. Y ahí está el acta de la reunión textualmente, palabras textuales: eso se lo explicará el Director de SODERCAN. Usted viene, y dice: yo ya se lo he explicado al Consejo de Administración, para qué he pedido 800 millones de pesetas, no tengo por qué explicárselo a los Diputados de la Asamblea Regional de Cantabria...

EL SR. ERASO MAESO: Yo no he dicho eso...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Es la conclusión que yo saco. Es decir, si Usted no nos explica a nosotros, adónde van a ir los 800 millones de pesetas que solicitan por la ampliación de capital, o por lo menos adónde tienen previsto que vayan, pues obviamente la conclusión es muy sencilla. No quieren explicarnos adónde va a ir ese dinero. Porque nadie se lo prohíbe. Y el propio Consejero nos remitió, graciamente también, que ya nos lo explicaría el Director. Si el Director nos dice: no, eso como es una cuestión política, que lo explique el Consejero, porque yo, en la cosa exclusivamente de mi responsabilidad como Director, doy cuenta al Consejo de Administración. ¡Hombre!, dar cuenta al Consejo de Administración, sí; pero los Consejeros que están en el Consejo de Administración y que nombra el Gobierno Regional, y que son los que tienen la mayoría, alguna interrelación tendrán que tener con esta Asamblea. Luego no se puede escapar uno del control parlamentario, y de la exigencia y de la respuesta pertinente, a cada una de las partidas, o a cada una de las preguntas. Yo creo que no se debe uno, y no se puede uno escapar; poniéndose el paraguas de que eso ya lo explicará a quien se lo tiene que explicar; es decir, a su Consejo de Administración. Esto no es una empresa Sociedad Anónima de capital privado. Dándole más la vuelta del fondo, incluso el socio no es un socio cualquiera; es un socio que está también "controlado" -entre comillas- y con un "Consejo de Administración" -entre comillas- que emana del pueblo de Cantabria, a través del Gobierno Regional de Cantabria. No emana de un capital privado "per sé", como podría ser el Banco de Santander.

Porque una Caja de Ahorros, aunque es una entidad privada, tiene sus diferencias de Sociedad con un banco, por ejemplo como podría ser el Banco Santander; o con una empresa, como podría ser "Solvay". Tiene sus diferencias. Porque los órganos de Administración, mayoritariamente por la Ley que nos hemos dado, posibilita el control del Consejo de Administración políticamente. No es un debate ahora, pero ésa es la realidad. Luego, yo creo que hay una diferencia conceptual importante, por lo menos en lo que yo saco de conclusión.

Los Directores Generales de las empresas en donde hay participación pública se vienen a la Asamblea, no a cubrir el expediente, sino a informar

con la misma concreción que tienen que informar a su Consejo de Administración; a excepción de algunas cosas, que eso evidentemente entendemos que podrían tener la cautela suficiente, porque hay muchas cosas de una Administración de una empresa pública, o privada, que lógicamente deben de quedarse en el propio Consejo de Administración. Eso lo entenderíamos.

Pero no nos vale la respuesta de que los 800 millones de pesetas ya se lo ha expuesto Usted, en su programa de actuaciones para 1998, al Consejo de Administración y, por consiguiente, aquí no tiene por qué decirlo. Yo creo que es una diferencia, bajo mi punto de vista, conceptual muy importante; que si convergiéramos en ella, pues a lo mejor nos entendemos, pero si evidentemente la diferencia de criterio, de lo que Usted ha expuesto con lo que yo estoy exponiendo, es la realidad de que no nos da ninguna explicación de dónde van a ir destinados 800 millones de pesetas; entonces, ya esto es mucho más serio. Porque es lo mismo; me puede decir: hombre, los 575 millones de pesetas de la ampliación de capital anterior, ya se lo explicaremos en febrero, o en marzo, o en abril. Pues sí. ¿Pero tanto le costará decir: los 575 del año pasado, a la fecha de hoy, hemos destinado a esto, a esto y a esto? Como los 500 del Programa Faro, que no se habrán gastado a lo mejor los 500; o a lo mejor sí se han gastado ya los 500, a fecha de hoy. Pero de lo que hemos gastado, se han destinado a esta empresa, a esta empresa y a esta empresa. ¿Por qué vamos a esperar a febrero, si es un dato que a lo mejor Usted conoce?

Porque para nosotros, aprobar la partida de 200 millones a la baja, nos es importante saber qué pasó con la partida de 500 millones de pesetas del año pasado; si fue suficiente, o no. Porque a lo mejor este año, en vez de ser 200 millones de pesetas, a lo mejor se necesitan -a criterio nuestro-; a criterio de Ustedes no, porque ya lo han puesto; pero a criterio nuestro, que es donde estamos discutiendo el Presupuesto, a lo mejor se necesitan 800. Pero si Usted me dice: de los 500 del año pasado sólo hemos gastado 100, porque los otros 400 no había dónde gastarlos; entonces, podría entender: bien, pues es lógico que haya una bajada de la partida presupuestaria este año. Pero si me dice: mire Usted, los 500 se nos fueron en el mes de marzo, y ya no hemos podido gastar más porque no teníamos más. Entonces, entendería que este año a lo mejor habría 700, 800, ó 900 millones...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sr. Garrido...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Perdón, Sr. Presidente. La comparecencia tampoco es tan extensa; le rogaría por lo menos, dentro de la brevedad que voy a intervenir, una generosidad.

En ese sentido la va la interpelación a preguntas concretas, para solicitar respuestas concretas. Porque si no, entraremos a aprobar o no aprobar un Presupuesto absolutamente a ojos ciegos. Y ahí va nuestra demanda.

Dos cosas más. Igual que la Iniciativa Pyme. O sea, los 100 millones de pesetas que se recogieron el año pasado, que se los han trasferido a SODERCAN, ¿qué ha pasado con esos 100, se han quedado en Caja de SODERCAN? Porque si la Iniciativa Pyme no se ha desarrollado, ¿esos 100 millones de pesetas han vuelto a la Consejería, se han quedado en Caja, se han utilizado para otra cosa? Yo creo que es imprescindible saberlo, y estamos en nuestro derecho de saberlo.

Las respuestas tienen que ser muy sencillas; yo no las voy a criticar, lo único que pido es información. Si la Diputación le ha transferido 100 millones de pesetas a SODERCAN para la Iniciativa Pyme, y por las causas que sean, que ahora no vamos a analizar, la Iniciativa Pyme se ha gastado cero pesetas, esos 100 millones han entrado en Caja de SODERCAN. ¿Se han quedado en Caja, o se han devuelto a la Consejería para otras necesidades? Creo que eso es importante. Porque no vaya a ser que...: bueno, se me ocurre una pregunta que quizás sea capciosa: ¿cuánto dinero, en pesetas líquidas o en productos bancarios, tiene SODERCAN? Porque a lo mejor nos podemos encontrar que sea una empresa que está sin utilizar el dinero, y lo tiene en Caja o en productos bancarios. No se me pasa por la cabeza, pero podría ocurrir. Pudiera ocurrir que si hay dinero que no se utiliza, como el ejemplo de los 100 millones de pesetas, pues se esté utilizando de esa otra forma.

Termino, Sr. Presidente. Llamándome un poco la atención de que, sacando las cuentas normales, para una plantilla de 24 trabajadores, se presupuestan 160 millones de pesetas. Luego, hay ya un sueldo medio de 6.600.000 pesetas por cada trabajador. Quiere decir esto que habrá trabajadores de 3 millones de pesetas y habrá trabajadores de 10 millones de pesetas; quiere decir esto que, posiblemente, los trabajos exteriores habría que empezar a pensar que se podrían desarrollar a lo mejor desde el propio personal cualificado. A no ser que sean trabajos de ingeniería, y cosas así; pero si no se nos explica tampoco nada, pues obviamente, puestos a pensar ni bien ni mal, pues sacas posiblemente conclusiones a lo mejor equivocadas. Pero los datos están ahí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Finalizando el turno de intervenciones, tiene la palabra de nuevo el Sr. Rodríguez Argüeso, en

nombre del Grupo Popular.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo, la verdad que escucho comentarios a veces en estas Comisiones que no coincido con ello; además, puede llevar a la confusión generalizada de lo que aquí se opina. Es decir, opinar y decir que el otro socio mayoritario de SODERCAN, que es Caja Cantabria, emana fundamentalmente también del Gobierno Regional; pues hombre, yo creo que el que menos representantes tiene... ¿mayoritariamente el Consejo de Caja Cantabria?... Pues yo creo que realmente, el que menos representantes tiene en el Consejo, Caja Cantabria no sé si tiene uno, o no tiene ninguno; porque emanan de la Asamblea Regional de Cantabria. No del Gobierno Regional, de la Asamblea Regional de Cantabria; que no tiene nada que ver. Ayuntamientos, empleados y socios. Por lo tanto, eso de hablar del Gobierno Regional que tiene...; no, eso no es así, y lo conocemos bien.

En segundo lugar. Luego deja caer algunas cosas, como diciendo: no vaya a ser que tengan activos financieros, o algo así, dinero, la Sociedad. Pues mire, una Sociedad, sin duda alguna, cualquier Sociedad, el desembolso del capital que tiene, o de los recursos que tiene en un momento determinado, si no se pueden aplicar en este momento, harían muy bien en administrar adecuadamente los fondos que tienen en Caja, si es que les tienen, en un momento determinado, porque no se pueden desembolsar por cualquier tema administrativo, etc. Es decir, yo no sé si los tiene; pero si los tiene, y los tiene bien administrados, porque resulta que no los puede gastar en ese momento, haría muy bien en administrarlos bien; sería correcto. Si no lo hiciese así, estaríamos todos criticando que están gestionando mal los fondos que tiene. Por lo tanto, ése es el tema.

En cuanto a los estudios de Campoo. Yo agradezco enormemente a SODERCAN el esfuerzo que ha hecho, y está haciendo, para llevar a cabo unos estudios serios y rigurosos sobre por dónde puede ir el desarrollo integral de la zona de Campoo. Yo creo que la Mesa de Campoo, todos de acuerdo, coincidieron que lo principal para conocer por dónde podía ir el futuro de la Comarca campurriana era precisamente analizar adecuadamente, y creo que se acordaron tres estudios concretos; uno del sector industrial, otro del sector agroalimentario, y otro del sector turístico; para buscar un desarrollo integral de Campoo. Que buscar un desarrollo integral de Campoo no significa que el desarrollo de Campoo lo tenga que hacer un Gobierno Regional con unos fondos públicos; lo que se debe buscar es saber por dónde deben ir las inversiones, fundamentalmente privadas y también públicas, para apoyar esas inversiones; y desde un Gobierno Regional, desde la Administración Pública, desde cualquiera, apoyar cualquiera de esas iniciativas por

donde vaya un Plan de desarrollo de Campoo.

Por lo tanto, agradecimiento, porque es la primera vez que, además yo creo que en cualquier sitio de Cantabria, se hace un estudio de desarrollo de una Comarca concreta, que es la Comarca de Campoo. Y si esos estudios han sido elaborados por empresas especialistas de los diferentes temas, parece ser, lo que se deben sacar son unas conclusiones claras. Y en función de eso, no significa que tenga que poner aquí SODERCAN, decir: ahora 500 millones de pesetas para el desarrollo de Campoo; no, no. Lo que tendrá que hacer SODERCAN será aprobar los proyectos que se hagan en Campoo, en base a ese plan estratégico, o a iniciativas que existan; y el Gobierno Regional, apoyar esos proyectos también, y tener que actuar en aquéllos que sean de obligación.

Por otra parte, se dice: es que no ha explicado Usted qué se van a hacer con los fondos de los 800 millones. Yo le he entendido perfectamente. Yo no sé si hay que volverlo a repetir; por nuestra parte, no es necesario. Porque en el Presupuesto de 1998 viene: presupuesto capital, origen de fondos; entre ellos, 800 millones de pesetas de la aportación de Diputación. El total de los origen de fondos: 1.181. Usted nos ha explicado aquí exactamente: empresas del grupo, 200 millones; otras inversiones financieras, 500 millones de pesetas; fomento del Programa ADMI, 8 millones de pesetas; fomento de la calidad, 80 millones. No ha explicado a qué quiere dedicar cada una de estas partidas, como hace cualquier Consejero aquí cuando viene con las partidas presupuestarias de una Consejería.

Por lo tanto, nosotros nos damos por satisfechos de la explicación que ha dado; porque ésta es la explicación que tienen los 800 millones de pesetas de ampliación de capital.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra D. Javier Eraso, Director General de SODERCAN.

EL SR. ERASO MAESO: Sí.

Yo, aquí hay un tema que sí me gustaría destacar; volver a repetir cuál es el objetivo prioritario nuestro. El objetivo prioritario nuestro -creo que era el Sr. Agudo- no es, llamémosle, generar una rentabilidad económica determinada, sino generar una rentabilidad social. Eso por un lado. Simplemente como puntualización, y como causa que ha comentado de que porque no se podía desarrollar el tema de Iniciativa Pyme en lo referente a vales de Sociedad de Garantías. En ese sentido es abierto, y lo puede

desarrollar desde una entidad financiera; o sea, ahí lo único que se prima es que hubiera aval. No tiene por qué ser de SOGARCA. El convenio era abierto en ese sentido. Otra cosa es que diga: bueno, pues si existe no sé qué, y se quiere hacer a través de ahí, pues se dan oportunidades a otros; no lo sé. Pero en principio el concepto era abierto, luego eso no se corresponde con la verdad.

Yo, lo que sí vuelvo a repetir es lo siguiente. Yo marco unas líneas de actuación; expreso unas necesidades financieras; y mi Consejo es lo que aprueba. Si quieren, llamémosle, en ese sentido, unas explicaciones de mis órganos de Administración, pues llamen al Presidente; no sé si me explico. O sea, en ese sentido, yo lo que me preocupó es de intentar optimizar el uso de los recursos que se me facilitan, para desarrollar las líneas de actuación que, bien a propuesta mía, bien a propuesta de mi propio Consejo de Administración, se me encarga que realice; nada más, no sé si me explico. Evidentemente, ya sé que es una empresa pública, que tenemos el 51 por ciento como representantes del Gobierno; y lógicamente, en base a ese porcentaje, nombran al Presidente y los Consejeros que les corresponda.

Ya le digo, mi función, y así es como se me definió y yo acepté, es optimizar los recursos que se ponen a mi disposición para materializar las líneas de actuación marcadas y que respondan a los objetivos de la Sociedad. En ese sentido es un poco lo que se viene haciendo.

En principio, yo creo que no hay más. Yo creo que los demás temas es un poco reincidencia.

Lo que sí me gustaría matizar es un tema, que son los famosos 100 millones de pesetas. En cuanto a mi línea de actuación presupuestaria, es en cuanto a facilitar la llegada de ese dinero a Sociedades de Cantabria. No tiene por qué materializarse específicamente en el programa de Iniciativa Pyme; ésa era una de las líneas de actuación, que podrían ser 100, o menos dinero.

Yo ahí vuelvo a responder a uno de los criterios que rige mi actuación. Si en ese sentido se consigue para desarrollar un programa más financiación, llamémosle, porque hay unos marcos administrativos o legislativos adecuados, y conseguimos negociarlo bien, y se consigue desarrollar esos programas con menos dinero que en un principio pensábamos presupuestado, pues lógicamente fenomenal. En la medida que exista una partida presupuestaria en un sentido relativamente amplio, no nos encontraremos con situaciones de no poder desarrollar adecuadamente el dinero que se pone a nuestra disposición.

A una pregunta que hacía, yo lo que sí le digo es que no se ha devuelto absolutamente ninguna

partida. Es que comentaba antes si se había devuelto; no se ha devuelto absolutamente nada. O sea, en ese sentido, siguiendo los criterios generales que he comentado anteriormente, el origen de fondos,

independientemente de eso, es para aplicación de fondos a empresas, o proyectos, que mejoren el PIB, o la economía, o el criterio general que se quiera marcar de Cantabria. No tiene más misterio.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, hasta la tarde a las cinco.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*